

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la  
Empresa:

**MORELCO**

No. de contrato /  
Orden de Servicio

**3029499**



## Descripción de la actividad a desarrollar

### Objeto:

SOLUCIÓN INTEGRAL PARA UN SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE CONDENSADOS Y GENERACIÓN DE ENERGIA EN LA ESTACIÓN CHICHIMENE PERTENECIENTE A LA VICEPRESIDENCIA DE PRODUCCIÓN DE LA ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A.

### Descripción general de actividades:

Interconexiones Mecánicas, eléctricas e instrumentación y control / Obras Civiles Procura, montaje y puesta en marcha de paquete de tratamiento de gas / Procura, montaje y puesta en marcha de paquete de generación / Procura, montaje y puesta en marcha de paquete Eléctrico

### Tiempo de ejecución:

450 días

### Fecha estimada de inicio:

Inicio del contrato según Acta de Inicio: 26 de febrero de 2020,

### fecha aproximada inicio del servicio a cotizar:

19 de octubre / 02 noviembre de 2020

### Ubicación de los trabajos:

Estación Chichimene, municipio de Acacias - Meta

### Canales de atención del contratista:

#### Compras y logística

Rocio Ruiz Palacios

[rocio.ruiz@morelco.com.co](mailto:rocio.ruiz@morelco.com.co)

Jaime Cardona Gomez

[Jaime.cardona@morelco.com.co](mailto:Jaime.cardona@morelco.com.co)

#### Administradora de Obra

Geovanna Arias Henao

[geovanna.arias@morelco.com](mailto:geovanna.arias@morelco.com)

*“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS |  |                  |  |               |       |   | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN |     |                                       |
|-------------------------------------|--|------------------|--|---------------|-------|---|---------------------------------------|-----|---------------------------------------|
| Código QR                           | Bien o Servicio                            | Unidad de medida | Total  | Empresa       | local | Especificaciones técnicas / observaciones   | Empresa                               | NIT | Municipio al que pertenece la empresa |
|                                     | SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO | M3               | Se hará Por llamado de obra o según requerimiento del proyecto | Morelco S.A.S | 1     | <p><b>LOS INTERESADOS</b> favor enviar su intención de oferta al correo: <a href="mailto:Jaime.cardona@morelco.com.co">Jaime.cardona@morelco.com.co</a> y <a href="mailto:rocio.ruiz@morelco.com.co">rocio.ruiz@morelco.com.co</a>, junto con la cámara de comercio y/o certificado de residencia al propietario. Se dará prioridad a empresas ubicadas en Acacias – Meta</p> <p><b>REQUERIMIENTOS</b><br/>                     _La empresa o propietario debe ser del municipio de Acacias, para verificación de este requisito, se solicitará el certificado de residencia al propietario y/o cámara de comercio.<br/>                     _Licencia de explotación minera Si tienen vínculos o sociedad con otra empresa para la explotación o comercialización de materiales, solicitar certificado de alianza y operación.<br/>                     _RUCOM vigente<br/>                     _Si cuentan con licenciamiento vencido de Explotación minera o prologa de la misma, anexar documento donde lo sustente.<br/>                     _Minas ubicadas en la zona de influencia, Formalmente constituidas y contar con los</p> |                                       |     |                                       |

*“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

|  |  |            |   |          |  |  |  |  |
|--|--|------------|---|----------|--|--|--|--|
|  |  |            |   |          |  | <p>licencias y títulos mineros que acrediten la explotación.</p> <p>_Para el caso de los vehículos de transporte de materiales y carga, el servicio será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte.</p> |  |  |
|  | <p>SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO RETROCARGADOR (Pajarita)</p> | <p>Día</p> | <p>Se hará Por llamado de obra o según requerimiento del proyecto</p> | <p>1</p> | <p>*Manual de operación del equipo (original o copia de la original) en el idioma del operador.</p> <p>*Registros de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados en los últimos seis (6) meses.</p> <p>*Declaración de importación</p> <p>*Tarjeta de propiedad (sin es nacionalizado)</p> <p>*Póliza todo riesgo (vigente)</p> <p>*Disponer de alarma de retroceso.</p> <p>*Instalación de cintas reflectivas según resolución 1572 de 2019.</p> <p>*Disponer de equipos para atención a emergencias completos (kit ambiental, botiquín de primeros auxilios, extintor mínimo de 20 lbs recarga vigente).</p> <p>Nota: En cumplimiento con lo estipulado en el memorando de reglas locales de la estación chichimene, menciona: El ingreso y salida de las estaciones, desde o hacia vías públicas, de maquinaria industrial autopropulsada deberá hacerse sobre cama bajas o planchones, excepto cuando se</p> |  |  |  |

*“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

|  |  |     |  |  |   |  |  |  |  |
|--|--|-----|--|--|---|--|--|--|--|
|  |  |     |  |  |   | cumplan los requisitos de los artículos 29 de la resolución 1068 de 2015.  |  |  |  |
|  | SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO VIBROCOMPACTADOR (capacidad para de 7 a 10 ton) | Día | Se hará Por llamado de obra o según requerimiento del proyecto |  | 1 | <p>*Manual de operación del equipo (original o copia de la original) en el idioma del operador.</p> <p>*Registros de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados en los últimos seis (6) meses.</p> <p>*Declaración de importación</p> <p>*Tarjeta de propiedad (sin es nacionalizado)</p> <p>*Póliza todo riesgo (vigente)</p> <p>*Disponer de alarma de retroceso.</p> <p>*Instalación de cintas reflectivas según resolución 1572 de 2019.</p> <p>*Disponer de equipos para atención a emergencias completos (kit ambiental, botiquín de primeros auxilios, extintor mínimo de 20 lbs recarga vigente).</p> <p>Nota: En cumplimiento con lo estipulado en el memorando de reglas locales de la estación chichimene, menciona: El ingreso y salida de las estaciones, desde o hacia vías públicas, de maquinaria industrial autopropulsada deberá hacerse sobre cama bajas o planchones, excepto cuando se cumplan los requisitos de los artículos 29 de la resolución 1068 de 2015.</p> |  |  |  |

*“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

|  |   |     |  |   |   |  |  |
|--|---|-----|--|---|---|--|--|
|  | SERVICIO DE ALQUILER DE CARROTANQUE 3000 GL | Día | Se hará Por llamado de obra o según requerimiento del proyecto | 1 | *Alarma sonora de reversa audible para personas que transiten por fuera del vehículo.<br>*Sistema de información de datos para seguimiento de vehículos, sistema de flota virtual o sistema satelital de navegación global (GNSS) - (ejemplo GPS, entre otros), que permita un seguimiento y control de los comportamientos y hábitos de conducción en tiempo real, y que suministre la siguiente información mínima:<br>-Velocidad,<br>-Ubicación,<br>-Tiempos de duración de los desplazamientos,<br>-Alteraciones al dispositivo,<br>- Registro de kilómetros recorridos,<br>-Alarma de advertencia al conductor cuando se sobrepase límites de velocidad establecidos,<br>-Registros de velocidad (últimos 20 segundos), cuando ocurren accidentes viales.<br>Nota: Los vehículos de transporte de personal dentro del grupo C deben tener dentro de toda la vigencia del contrato máximo diez (10) años de antigüedad.<br>La empresa debe estar habilitada por el ministerio de transporte.<br><b>Vehículo servicio particular:</b><br>- Licencia de tránsito.<br>- SOAT.<br>- Técnico mecánica. |  |  |
|--|---|-----|--|---|---|--|--|

*“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

|  |  |
|--|--|
| <b>Contacto para facturación</b>           | <b>Geovanna Arias Henao – Administradora de Obra 3137919867</b>  |
| <b>ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES</b>      |  |
| <b>Fecha de recibo</b>                     | <b>14 de octubre 2020</b>  |
| <b>Hora límite de recibo de propuestas</b> | <b>4:00 pm</b>   |
| <b>Entrega de propuestas</b>               | <b>Se reciben por correo electrónico a <a href="mailto:rocio.ruiz@morelco.com.co">rocio.ruiz@morelco.com.co</a> y <a href="mailto:Jaime.cardona@morelco.com.co">Jaime.cardona@morelco.com.co</a></b> |
| <b>Contacto para entrega de propuestas</b> | Jaime Cardona Gomez, Celular <b>315 3331427</b><br>Rocio Ruiz Palacios, Celular <b>313 4157938</b>   |

### OBSERVACIONES

- Los bienes y servicios se irán contratando durante el término de la ejecución del contrato y a medida que surja la necesidad.
- Todos los vehículos deben cumplir con la normativa de uso y manejo de vehículos de ECP
- Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y habilitadas. Se dará prioridad a empresas ubicadas en Acacias – Meta.
- Para ser Proveedor de la empresa Morelco SAS debe cumplir con los requisitos de creación como proveedor.
  - Se evaluará la capacidad financiera y trayectoria de los proveedores en el mercado.
  - Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:
    - Requisitos Legales dependiendo el tipo de servicio o producto
    - Documentos de Constitución y acreditación de la empresa
    - Factores HSEQ
    - Capacidad Financiera
    - Capacidad Operativa
    - Oferta Económica
    - Influencia en la zona de contratación

*“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Para todos los tipos de productos y/o servicios, se debe solicitar junto con la información relacionada para cada uno, la documentación referente al SGSST y Medio Ambiente; lo anterior para verificar el cumplimiento y ejecución de aspectos HSE.
- 

*“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*